millones

El Sr. Corregidor mandose haga notorio
a la ciudad como por la branca de la ynq.
fecha del dia y pagar al pagador Juan
Gomez en Cartagena quarenta mill ducados
de la paga fin de nobiembre del año pa-
sado de mil y seiscientos y ocho
para socorro de la gente de las
plazas de Oran para que la
ciudad haga que se pague
a pp. que las Jaderes que an
de venir a la Rl. Cl. lleven
a Oran con aquel bimiento
que si no se cumpliere corra el
peligro por quenta y cargo de
quien ubiere lugar de justicia
y no de su merced que hace la
fuerza posible para la co-
branza y aviendo vuelto
hecho relacion de lo que cerca
de esto la ciudad acordo lo siguiente

entre el Sr. Pan de Guzman jurado
la ciudad acordo que el Sr. Corregidor haga
la diligencia que el dicho obligacion
y sobre el rigor de quien lo deve
pagar porque la ciudad no tiene
mas obligacion de aver nombrado
la franca de Acceto